



REF.: FUNDACION DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO
DE LA VICARIA DE SOLIDARIDAD

No 262

SANTIAGO, 18. AGO 1992

VISTOS:

1. La conveniencia de lo solicitado por la Vicaría de la Solidaridad, en orden a crear una entidad canónica capaz de resguardar y hacerse responsable del bagaje e instrumental acumulado en materia de información en el ámbito de los derechos humanos que compromete la confidencialidad y el secreto profesional depositado en manos de organismos de Iglesia que asumieron esta misión evangélica.

2. A tenor de los cánones 114 y siguientes y 312 #3 del CIC.

DECRETO:

1. ERIGESE una persona jurídica canónica que se denominará "Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad".

2. Apruébanse los estatutos propuestos, cuyo texto se archivará conjuntamente con el presente Decreto en la Secretaría General del Arzobispado de Santiago.

3. Designase como miembros del directorio, en conformidad a lo previsto en el Art. 1º transitorio de los Estatutos a las siguientes personas:

Mons. SERGIO VALECH ALDUNATE. Presidente
Pbro. CRISTIAN PRECIT BAÑADOS
Sr. JAVIER LUIS EGAÑA
Sr. GUSTAVO VILLALOBOS
Sr. JOSE ZALAUQUET
Sra. MARIA LUISA SEPULVEDA
Pbro. FCO. JAVIER MANTEROLA C.

TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE.--

+ CARLOS OVIEDO CAVADA
ARZOBISPO DE SANTIAGO

FCO. JAVIER MANTEROLA COVARRUBIAS
SECRETARIO GENERAL